

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	018-2024-GOREMAD-PEMD-2144/CS.
---	----------------	--------------------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
2	En, Iberia, a los 22 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del PEMD, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 051-2024-GOREMAD-PEMD.2100, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, LICITACION PUBLICA N° 1-2024-GOREMAD-PEMD-2100/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ADQUISICION DE 01 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DEL PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS, se reúne a fin de EFECTUAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección:	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del:					
3	PRESIDENTE	CARLA ANEL SALVADOR ATAUCHI	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente		
	PRIMER MIEMBRO	LUIS ALBERTO RUIZ RAMIREZ	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
			Suplente		
	SEGUNDO MIEMBRO	DANIEL EDWIN CCARITA MAMANI	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
			Suplente		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARAÑON HEAVY EQUIPMENT S.A.C.</td> <td>S/. 970,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	MARAÑON HEAVY EQUIPMENT S.A.C.	S/. 970,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
MARAÑON HEAVY EQUIPMENT S.A.C.	S/. 970,000.00				

5	BASE LEGAL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: "EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SE PUBLICA Y SE ENTIENDE NOTIFICADO A TRAVÉS DEL SEACE, EL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SELECCIÓN U ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, DEBIENDO INCLUIR EL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y EL CUADRO COMPARATIVO, DETALLANDO LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

7	 <p>ING. LUIS ALBERTO RUIZ RAMIREZ PRIMERO MIEMBRO Titular</p> <p>ING. CARLA ANEL SALVADOR ATAUCHI PRESIDENTE Titular</p> <p>ING. DANIEL EDWIN CCARITA MAMANI SEGUNDO MIEMBRO Titular</p> <p>Designados mediante: Resolución Gerencial N° 051-2024-GOREMAD-PEMD.2100</p>		
NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			